Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	CC	86086056

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.	META - SAN JUAN DE ARAMA Grupo Territorial Meta Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	La población asignada corresponde al municipio de San Juan de Arama, con 64 personas asignadas en total, esta población se distribuye de la siguiente manera: 24 mujeres de las cuales una corresponde a población afro, dos (2) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), una con certificado de discapacidad, 6 con pertenencia étnica, 1 gestante y una lactante con certificado de discapacidad. Para un total de 12 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se cuenta con 40 hombres de los cuales 19 cuentan con algún tipo de enfoque diferencial: 4 afros, 3 personas mayores, 8 étnicos, 3 con auto reconocimiento de discapacidad y 4 personas con discapacidad certificada. A la fecha de los 64 sujetos de reincorporación (3 de los cuales corresponden a ciclo inicial) 63 cuentan con sus planes generales firmados y debidamente cargados al igual que la correspondiente priorización de actividades del 2025. una persona asignada este mes, se encuentra en proceso de formulación de su plan de ciclo inicial (firmo acta de compromiso el 3 de septiembre de 2025) Del total de la población, 6 personas tienen el primer seguimiento del ciclo 2025 programado para este mes, todas ellas participaron de la actividad de seguimiento y cuentan con los registros correspondientes en el SIRR. No se cuenta con población AUTO SAR.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se acompaño la jornada de socialización de la estrategia de atención a planes de reincorporación colectiva en el ETCR Hato rondón realizada el 25 de septiembre, allí la población firmante a través de sus formas organizativas manifestó su interés de participar en los procesos de formulación de planes de reincorporación colectiva,
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se desarrollaron 2 sesiones presenciales del modelo educativo flexible “Maestro itinerante” en el que participan 34 sujetos en reincorporación de la jurisdicción de San Juan de Arama, de ellos 8 corresponde a población asignada (5 M y 3H). Se continuaron las actividades del técnico en mantenimiento y reparación de edificaciones quienes se encuentran construyendo una vivienda de interés social en un barrio de san Juan de Arama, como parte de la práctica de este técnico, en el participan 12 sujetos en reincorporación (10 H y 2M). Finalmente, se sigue desarrollando la estrategia de sostenibilidad de la ARN, a través de la cual la cooperativa COOPROAGROMET recibió asistencia técnica y apoyo con materiales e insumos para el fortalecimiento de su proyecto ganadero, en total son 19 beneficiarios directos de esta intervención de los cuales 6 corresponden a mi población asignada (3 M y 3H) Se adelanto una jornada de socialización de la oferta institucional del fondo nacional del ahorro en materia de créditos para vivienda, de esta actividad participaron 42 sujetos en reincorporación, (28 H y 14M) allí recibieron información sobre los mecanismos de ahorro del fondo y los requisitos para la inscripción en el. Por otro lado, se adelantó una jornada se diagnostico sobre salud sexual y reproductiva en el ETCR Hato Rondón, en donde profesionales de salud de la alcaldía municipal indagaron sobre las necesidades de la población participante en este tema, allí participaron 16 personas en reincorporación (11 H y 5M)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el marco de la reincorporación social, se prosiguió con las actividades de formación para el trabajo del técnico en reparación y mantenimiento de edificación del SENA, en el cual participan 12 firmantes (10 H y 2 M) así mismo, en formación académica durante el mes se llevaron dos sesiones presenciales del programa maestro itinerante, en donde participan 34 firmante, de ellos 8 corresponde a población asignada (5 M y 3H). También se desarrollaron 19 actividades PRI y ciclo inicial correspondientes a 12 acciones, de las cuales11 pertenecen al eje de reincorporación social. Se resalta durante este mes el acompañamiento al proceso de construcción de soluciones habitacionales temporales en el marco del proceso de consolidación del ETCR Hato Rondón, se acompañó la jornada de presentación de los contratistas encargados de obra el pasado 1 de septiembre. También se gestionó y llevo a cabo el día 10 de septiembre una reunión con la directora del hospital municipal de san juan de Arama en donde se acompañó a los representantes de la población firmante para presentar una propuesta de cronograma y especialistas para las jornadas de salud establecidas en el marco de la resolución 907 de 2025 (ministerio de salud y protección social) para el ETCR Hato Rondón. En el componente económico se continuó apoyando las acciones de entrega de materiales en el marco de la estrategia de sostenibilidad, a la cooperativa COPROAGROMET en total son 19 beneficiarios directos de esta intervención de los cuales 6 corresponden a mi población asignada (3 M y 3H). El jueves 25 de septiembre se protocolizo la entrega de los insumos y materiales para esta organización En cuanto a la reincorporación comunitaria se acompañó la actividad de conversatorio por la reconciliación adelantado en el marco del festival de grafiti Georgina Ortiz, en el que participaron estudiantes de la IE San Juan de Arama y otras instituciones invitadas, y se acompañó también el evento de cierre de este festival. El día 30 de septiembre también se acompañó la primera jornada del proyecto “tejiendo memoria, tejiendo saberes” dirigido por la fundación PLAN, en el que se hizo un análisis de contexto con la población firmante participante. En el marco de la reincorporación política, se acompañó la jornada de la ITPS local llevada a cabo el 9 de septiembre, en esta reunión se discutieron los recientes casos de riesgo reportados y se compartió la agenda del festival de grafiti Georgina Ortiz para la coordinación de acciones de seguridad para los eventos de este festival. No se cuenta con alertas tempranas en el territorio a la fecha.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	La población asignada a la fecha cuenta con 37 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 13 de las cuales son mujeres y 24 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado 16 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 6 mujeres y 10 hombres. Finalmente se cuenta con dos personas que no han recibido proyecto productivo pues se encuentran en ciclo inicial yno se ha desarrollado acompañamiento para el tema de proyecto productivo a estas personas (1 H y 1M). no se tenían seguimientos a proyectos productivos para este periodo, no se cuenta con retrasos en seguimientos a la fecha. No se ha hecho entrega de materiales o insumos a ningún proyecto durante el actual periodo contractual, actualmente 2 PPI se encuentran en proceso de focalización para asistencia técnica (PRE-PP-37772 y PRE-PP-36627)
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se valido la fidelización en el SIRR de 160 registros de asistencias realizadas durante el mes, se atendieron a las 64 personas asignadas durante este periodo, se entregaron las planillas de FpT correspondientes a la asistencia del mes de agosto de la población vinculada al técnico de mantenimiento y reparación de edificaciones. Se valido el cargue de registros por gestión interna y se identificaron 3 casos de afectación de desembolso para el mes de septiembre
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se elevaron consultas para las acciones 2.1.1.1.3.1 y 2.1.1.2.1 al equipo de sostenibilidad el GT para lo relacionados con el registro de seguimiento y los medios de verificación. Se siguieron los métodos operativos y la línea técnica establecida para la ejecución de los talleres y de las actividades de atención individual de las accione 1.3.7.1.1.2 (resolución 1797 de 2023) y 1.1.2.1.1. se dieron orientaciones en el marco del ciclo inicial a la población asignada en los que respecta a la orientación sobre proyectos productivos siguiendo los establecido por el MANUAL DE USUARIO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN – SIRR Formulación de proyecto productivo de carácter individual. Igualmente, se llevo a cabo el registro de asistencias de actividades PRI de acuerdo a los establecido por la malla de acciones IR-F-178 V4
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizo la validación en la base de desembolsos, y se identificaron 3 casos de personas en reincorporación que registran “no aplica” por incumplimiento en actividad FORM PRI, esto casos corresponde a un proceso de gestión interna que se adelanto este mes por una planilla sin cargar del mes de julio. se adelantarán las acciones pertinentes para la subsanación de esta situación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	02/09/2025: Se participó en un espacio virtual de orientación sobre el proceso de seguimiento al cumplimiento de la acción 1.1.2.1.1, "Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial". Posteriormente se realizó otra reunión virtual con la profesional biopsicosocial para la orientación del proceso de certificación de discapacidad de la población en proceso de reincorporación del municipio de San Juan de Arama. 06/09/2025: Se participó en el encuentro deportivo por la paz y la reconciliación, en articulación con la Gobernación del Meta. Evento que se llevó a cabo en el municipio de San juan de Arama y que contó con la participación de delegaciones de firmantes de diferentes municipios 10/09/2025: Reunión con la directora del hospital municipal de SJA para presentar las necesidades de salud de la población firmante en el marco de la res. 907 de 2025 del ministerio de salud. 17/09/2025: Se acompañó la actividad de socialización del FNA sobre la oferta de créditos para vivienda y los requisotos de inscripción. 19/09/2025: Se participó en una reunión interna sobre la construcción de los Módulos habitacionales e compañía de la coordinadora encargada del GT y el asesor de coordinación, se acompañaron también la actividades del conversatorio por la paz y la reconciliación en el marco del festival de grafiti Georgina Ortiz. 22/09/2025: Se participó de manera virtual a la sesión de preguntas de la convocatoria de la estrategia Fomento 2025. 24/09/2025: Se participó de manera presencial a la jornada de cuidándonos para la paz. 27/09/2025: Se acompañó una actividad de orientación sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos la cual hace pare de la campaña de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en articulación con la administración municipal de San Juan de Arama. 30/09/2025: se acompaño la jornada de trabajo del proyecto tejiendo palabra tejiendo memoria de la fundación PLAN internacional con la población firmante del ETCR Hato Rondón.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se sigue acompañando la gestión del caso de riesgo de una persona en reincorporación asignada, durante el mes de septiembre se estableció la solicitud formal a la UNP y se agendo la visita de personal de esta institución para el correspondiente estudio de riesgo. Se entregaron las planillas físicas generadas durante los procesos de atención correspondientes y se presentó la información requerida por la dirección del GT en cuanto a informe y reportes específicos

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez	Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO / JENNY CAROLINA MORENO REYES Firmado digitalmente por JENNY CAROLINA MORENO REYES
Nombre: JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	**Nombre:** MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO -JENNY CAROLINA MORENO REYES
	Cargo: COORDINADORA / COORDINADORA (E)

Fecha: 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx